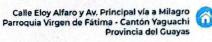


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº020 DEL 30/10/2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FÁTIMA

En la Parroquia Virgen de Fátima del Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Octubre del dos mil veinticinco siendo las 09h00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº020 en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima, presidida por el Sr. Rommel Moreira Tomalá, en su calidad de presidente solicita a la Srta. secretaria por favor verificar el Quórum, en calidad de secretaria titular actúa la Srta. Loda ADM. Melanie Sudario Dume saludando a las autoridades indicando que se va a dar inicio a la constatación del Quórum Sr. Rommel Moreira (presente) Sra. María Vizuete Cedeño (presente), Sr. Gabriel Vásquez Sudario (presente), Tnlgo. Henry Cherrez Casanova (presente), Sr. Marcelo Valero Peñafiel (presente); Sr. presidente con los cincos vocales que fueron convocados se encuentran presente de acuerdo al ARTICULO 320 DEL COOTAD, Srta. secretaria de lectura a la convocatoria con el orden del día, para su aprobación o enmienda.

- 1. Constatación del Quórum.
- 2. Lectura-enmienda y/o aprobación del orden del día.
- Aprobación del Acta anterior Nº018 con fecha 29 de Septiembre del 2025.
- 4. Informe de labores de Presidencia.
- Aprobación del Anteproyecto del presupuesto participativo para el año 2026.
- Entrega de oficio al presidente presidente de la Comisión de Presupuesto el Sr. Marcelo Valero de acuerdo al Art. 244 del COOTAD.
- 7. Clausura.









Señores vocales y presidente se ha dado lectura al orden del día, interviene el Sr. presidente Rommel Moreira Tomalá y manifiesta señores vocales pongo a consideración de ustedes el orden el día para ser aprobado o una enmienda interviene la Sra. Maria Vizuete, elevo a moción para que se apruebe el orden del día moción que es apoyada por el Sr. Marcelo Valero , toma la palabra el presidente Sr. Rommel Moreira indicando que hay una moción por lo cual se procede a votación de la misma Sr. Rommel Moreira (A favor), Tnlgo Henry Cherrez (A favor), Sr. Gabriel Vásquez (A favor, señor presidente señores vocales con cincos votos a favor se procede aprobar el orden del día interviene el presidente Sr. Rommel Moreira y dispone dar lectura al siguiente punto del orden de orden de día 3.-Aprobación del Acta anterior Nº019 con fecha 17 de Octubre del 2025.- En calidad de secretaria, llevo a conocimiento a los señores vocales que con fecha 15 de Octubre del 2025, por correo electrónico se entregó el contenido de la acta en mención, para su análisis previa sin que la presente fecha se haya presentado observaciones o correcciones que revisar por lo que está en consideracion de los presente integrantes de junta, interviene el Vocal Sr. Marcelo Valero mencionando que al no encontrar ninguna observación elevo la moción que se apruebe el acta anterior moción que es apoyada por la Sra. María Vizuete toma la palabra el presidente Sr. Rommel Moreira indicando que hay una moción presentada por el Vocal Sr. Marcelo Valero debidamente respaldada por la Sra. María Vizuete, dispone a la Srta. secretaria tomar votación Tnlgo. Henry Cherrez (Aprobada) Sr. Gabriel Vásquez Sudario (Aprobada), Sr. Rommel Moreira (Aprobada), señor presidente señores vocales con cincos votos de aprobación se aprueba el acta anterior de la sesión ordinaria interviene el presidente Sr. Rommel Moreira y dispone dar lectura al siguiente punto del orden de orden de día Informe de labores de Presidencia 4. Informe de labores y gestión Presidente. - Me permito informarles que, gracias a Dios, seguimos avanzando en nuestra gestión. A pesar de diversos factores externos que ustedes conocen y que han limitado en cierta



medida nuestra accionar, mantenemos la predisposición, el compromiso y seguimos creciendo día a día. Hemos realizado gestiones ante CNEL-EP para el cambio de transformadores, en beneficio de nuestra gente querida de los recintos. En el caso del Recinto La Bélgica, ya se efectuó el cambio del transformador que venía causando molestias a los moradores. Ciertamente, mantuve una conversación firme con los operativos de CNEL-EP, ya que manifestaban que los vehículos de la institución estaban siendo retenidos por la comunidad y no podían atender. Les comuniqué que, bajo mi responsabilidad como Presidente, debo velar por el bienestar de mi gente, recordando que ellos, como prestadores de un servicio esencial para la vida diaria, deben cumplir con su deber. Debido a la falta de un servicio adecuado, la ciudadanía se irrita con justa razón. El problema fue reportado a las 6:25 a.m., y al día siguiente se procedió a colocar el transformador en el Recinto La Bélgica. Así mismo, continuamos con la explotación del material del río, y quiero decirles a ustedes y al pueblo que no nos quejamos de la falta de presupuesto. Siempre buscamos la manera de llegar a la comunidad, aunque sea con una volquetada de relleno, para prevenir los efectos del invierno que ya se aproxima, sobre todo pensando en las personas mayores, niños y grupos vulnerables. Adicionalmente, se está despachando material de ripio para los caminos vecinales. Es cierto que nuestros equipos camineros, como la volqueta y la gallineta, han presentado varias fallas técnicas; por ejemplo, la volqueta estuvo fuera de servicio por alrededor de quince días. Sin embargo, el GAD Parroquial no se detuvo: nos unimos con los agricultores, quienes colaboraron contratando una volqueta para continuar los trabajos en los caminos vecinales. Estos ya habían sido limpiados con la gallineta del Gobierno Parroquial, y luego se les envió material para facilitar la movilización de productos agrícolas durante la etapa invernal. En el Sector Rodríguez y el Sector Los Mayesa, también se trabajó con el apoyo de la Alcaldía Ciudadana y del compañero Gabriel Vásquez, gestionando tubos para realizar pases de agua que conectan los territorios de Virgen de Fátima con el



estero del Río Culebra, permitiendo el paso de los agricultores con sus vehículos, cosechadoras y canguros para trabajar sus tierras. Durante estos días, hemos despachado material a la ciudadanía, aunque no contemos con grandes recursos, pero gracias a Dios hemos gestionado y podido servir con ripio, lo que ha generado mucha satisfacción entre los moradores. Vamos a continuar trabajando de esta manera, esperando que pronto todo vuelva a la normalidad. Sabemos que hay factores externos que nos impiden movernos con mayor agilidad, pero debemos sobrellevarlos con responsabilidad, sin quejarnos, y buscar siempre la manera de continuar como lo hemos venido haciendo. Hemos mantenido también nuestras actividades con los adultos mayores, y el GAD Parroquial se ha desenvuelto con total normalidad. Deseo mencionar, además, que no se ha podido trabajar de manera regular debido a problemas de salud del operador, pero aun así hemos continuado cumpliendo con nuestras labores. Por otra parte, estuvimos al tanto, junto con la Vicepresidenta Sra. María Vizuete, de la situación del Río Bulu Bulu, que al parecer se encuentra contaminado. Los habitantes de esa zona consumen esa agua, por lo que se ha solicitado a la Prefectura Ciudadana la gestión de kits de agua segura para beneficio de nuestros ciudadanos fatimenses. Así continuaremos trabajando con compromiso y vocación por el bienestar de nuestra comunidad. Es todo lo que debo informar, compañeros. Señorita Secretaria, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día. 5. Aprobación del Anteproyecto del presupuesto participativo para el año 2026. - Toma la palabra el presidente, Sr. Rommel Moreira Tomalá, indicando que, en este punto del orden del día, participará la Tesorera Lcda. CPA Génesis Morales Dumes, quien expondrá los detalles correspondientes luego de haber mantenido reuniones con la ciudadanía, la cual se mostró favorable al respecto. Menciona que se informará a la comisión dentro de las instalaciones del GAD Parroquial.



Acto seguido, toma la palabra la Sra. Tesorera, quien inicia su intervención extendiendo un cordial saludo a las autoridades presentes y entregando hojas con los detalles de los valores que serán presentados, correspondientes a las partidas que conformarán el presupuesto del año 2026. Señala que se mantienen los valores correspondientes a sueldos, gastos corrientes e inversión. Explica que el día miércoles 29 de octubre se llevó a cabo la aprobación del anteproyecto de presupuesto con la ciudadanía, quienes validaron lo presentado por la Comisión de Presupuesto. Asimismo, informa que se está trabajando con el presupuesto establecido en el documento MEF-MEF-2025-0021 del 30 de mayo de 2025, puesto que, aunque hubo un incremento presupuestario a finales de septiembre, se ha decidido mantener el presupuesto de mayo por recomendación técnica, para evitar inconvenientes en caso de una eventual reducción. En caso de existir un aumento en el futuro, se procederá mediante una reforma presupuestaria. Informa que el presupuesto anual 2026 asciende a \$392.137,72, distribuidos de la siguiente manera:

Gastos corrientes: \$117.641,32 (Art. 198 del COOTAD)

Gastos prioritarios: \$39.213,77 (Art. 249 del COOTAD)

Gastos de inversión: \$235.282,63 (menos el 10%)

Aclara que, dentro de los gastos de inversión, el 30% corresponde a funcionamiento interno del GAD y el 70% a obras y servicios comunitarios. Una vez aprobado el presupuesto por la ciudadanía, se pone a consideración de los miembros de la comisión para su análisis y aprobación.

La Tesorera procede a detallar las partidas del gasto corriente, mencionando entre ellas:

- Remuneración modificada: \$65.484,00
- Décimo tercer sueldo (vocales, secretaria y tesorera): \$5.457,00



Décimo cuarto sueldo: \$3.290,00

Subrogaciones: \$2.500,00

Encargos: \$1.200,00 (para cubrir posibles ausencias por maternidad, entre otros casos)

Aporte patronal: \$7.628,25

Fondos de reserva: \$5.454,22

Compensaciones por vacaciones no gozadas o finalización de funciones: \$3.175,00

Agua potable: \$720,00

Energía eléctrica: \$1.200,00

Telecomunicaciones: \$660,00

Actualización de página web: \$1.200,00

Arrendamiento y licencias de software: \$1.500,00

Material de oficina: \$500,00

Material de aseo: \$500,00

Tasas e impuestos municipales: \$900,00

Seguros: \$2.782,00

Comisiones bancarias: \$300,00

Aportes a entidades del Presupuesto General del Estado: \$2.004,00

Aportes a gobiernos autónomos descentralizados (1% Conagopare Guayas, 2% Conagopare Nacional): \$11.186,64

Se aclara que, en caso de reducción presupuestaria, las partidas que podrían ser ajustadas serían las de servicios básicos, sin afectar los sueldos. Posteriormente, se detallan los gastos de inversión, entre los cuales constan:

Décimo tercer sueldo (personal de apoyo y servicios): \$2.836,00

Décimo tercer sueldo – grupo vulnerable: \$470,00



Décimo cuarto sueldo: \$2.350,00

Décimo cuarto sueldo – grupo vulnerable: \$470,00

Servicios de personal por contrato: \$24.032,00

Personal por contrato – grupo vulnerable: \$5.640,00

Aportes al IESS: \$3.964,73

Aportes al IESS – vulnerables: \$657,06

Fondos de reserva: \$2.834,52

Fondos de reserva – vulnerables: \$469,60

Compensaciones por vacaciones no gozadas: \$2.100,00

Agua potable: \$1.200,00

Energía eléctrica: \$2.400,00

Telecomunicaciones: \$660,00

Recarga de extintores: \$200,00

Impresiones y reproducciones: \$200,00

Espectáculos culturales y sociales: \$40.000,00

Espectáculos culturales y sociales – vulnerables: \$19.000,00

Publicidad e información: \$200,00

Servicios de alimentación: \$19.000,00

Mantenimiento de edificios y locales: \$4.611,00

Mantenimiento de vehículos: \$18.600,00

Arrendamiento de bodegas: \$2.400,00

Honorarios profesionales (escuela de fútbol): \$16.500,00

Capacitación de servidores públicos: \$5.000,00

Capacitación a la ciudadanía: \$4.000,00

Mantenimiento de equipos informáticos: \$1.800,00

Lubricantes y combustibles: \$13.000,00

Material de oficina: \$4.000,00

Material de aseo: \$3.000,00

Material didáctico: \$5.000,00



Repuestos y accesorios: \$300,00

Uniformes deportivos: \$3.000,00

Mobiliario: \$2.100,00

Urbanización y embellecimiento: \$1.244,00

Obras públicas y transporte de vías: \$8.025,00

Construcciones y edificaciones: \$10.232,00

Otras obras de infraestructura: \$10.000,00

Totalizando el presupuesto general en \$392.137,72.

Durante el debate, el Vocal Sr. Marcelo Valero consulta sobre la legalidad de destinar recursos a uniformes o implementos deportivos. La Tesorera aclara que, al ser un proyecto permanente, sí es posible contemplar dichos rubros. El Tnlgo. Henry Chérrez propone unificar las partidas 750107 (Construcciones y edificaciones) y 750199 (Otras obras de infraestructura) para generar un monto mayor que permita ejecutar una obra significativa como legado de la actual administración. El Presidente Rommel Moreira valora positivamente la propuesta, indicando que, aunque los ítems son generados por el sistema contable, es posible considerar el ajuste, conforme lo establece el COOTAD, donde el presidente puede realizar movimientos presupuestarios. Tras el análisis, se aprueba que la partida de infraestructura quede en \$19.000,00, y la de construcción y edificación con \$1.232,00. El Sr. Marcelo Valero plantea la posibilidad de incrementar el sueldo de los vocales, argumentando los gastos de movilización y gestiones que deben cubrir de sus propios recursos. El Tnlgo. Henry Chérrez apoya la moción, indicando que los sueldos son menores en comparación con otras parroquias de menor población. La Tesorera expone que el aumento propuesto implicaría una diferencia anual de \$8.838,00, pasando el total de gasto corriente de \$87.314,70 a \$96.153,27. El Presidente sugiere analizar la posibilidad sin afectar otras partidas sensibles.



Posteriormente, se informa sobre la necesidad de mantener asegurados los vehículos institucionales, reiterando la importancia de esta gestión ante posibles siniestros. Finalmente, la Tesorera Lcda. Génesis Morales Dumes, luego de exponer el detalle completo de la proforma presupuestaria 2026, cede la palabra al Presidente para elevar moción. El Presidente Rommel Moreira Tomalá solicita a la Secretaria Lcda. Melanie Sudario Dume elevar la moción de aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2026. Interviene el Vocal Sr. Marcelo Valero mencionando que al no encontrar ninguna observación elevo la moción que se apruebe el anteproyecto del presupuesto participativo para el año 2026 moción que es apoyada por la Sra. María Vizuete toma la palabra el presidente Sr. Rommel Moreira indicando que hay una moción presentada por el Vocal Sr. Marcelo Valero debidamente respaldada por la Sra. María Vizuete, dispone a la Srta. secretaria tomar votación Tnlgo. Henry Cherrez (Aprobada) Sr. Gabriel Vásquez Sudario (Aprobada), Sr. Rommel Moreira (Aprobada), señor presidente señores vocales con cincos votos de aprobación se da por aprobada el anteproyecto del presupuesto participativo para el año 2026. Srta. Secretaria el siguiente punto del orden del dia 6. Entrega de oficio al presidente de la Comisión de presupuesto el Sr. Marcelo Valero de acuerdo al Art. 244 del COOTAD. Toma la palabra la secretaria, Lcda. Melanie Sudario Dume, quien manifiesta que el oficio mencionado será entregado al presidente de la Comisión de Presupuesto, señor Marcelo Valero, con el propósito de que se mantenga debidamente informado sobre las acciones correspondientes. Asimismo, se deja constancia de que se convoca al mencionado funcionario a presentar un informe con la respectiva respuesta hasta el 20 de noviembre, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 244 del COOTAD.

Se anexa el escrito del de lo mencionado en el oficio entregado al presidente de la comisión de presupuesto el Sr. Marcelo Valero:





(5) Clausura, siendo las 11H10 minutos y con la presencia de los señores Vocales: Sra. María Vizuete, Sr. Gabriel Vásquez, Tnlgo. Henry Cherrez, Sr. Marcelo Valero, Sr. presidente Rommel Moreira, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria N°020 del 30 de Octubre del 2025.

Sr. Rommel Mofeira Tomala

Presidente del GADPR-Virgen de Fátima





La suscrita Loda. Melanie Lissette Sudario Dume en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima con fecha del 30 de Octubre de 2025 para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma acontinuación.

Lcda. Melanie Lissette Sudario Dume

SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- VIRGEN DE FÁTIMA